



D. ANGEL MANCEBO SOTO
Director de Marco laboral y Admón.

D^a PILAR MORATA RUBIO
Directora de Relaciones Laborales y SL

Madrid, 16 de Mayo de 2011

Muy Sres. nuestros:

Las personas a las que representamos nos transmiten la preocupación por el futuro, a la luz del conocimiento directo de la situación económica y de la realidad del sector financiero que sigue siendo convulsa y siempre confusa en nuestro país. El principal motivo de inquietud es la garantía del empleo.

La reforma laboral vigente, que no ha servido para crear empleo sino lo contrario, o las noticias de reducción de plantilla en grandes empresas del país e incluso en banca aumentan el interés de todos por un Acuerdo que garantice el empleo en BBVA. La posibilidad, expresada por la Alta Dirección, de adquisiciones en el campo de Cajas añade incertidumbre a la situación.

Más allá del convencimiento de las garantías que ofrece estar en una gran empresa, en la práctica inveterada de la utilización de prejubilaciones y excedencias, en el acordado protocolo de garantías de empleo vigente hasta hace unos meses, y también –por qué no decirlo- la seguridad que comporta el contar en BBVA con organizaciones sindicales sólidas, responsables y eficaces, es opinión generalizada que un Acuerdo específico sería más útil.

Un Acuerdo que nos comprometa en la utilización de vías voluntarias y pactadas y en la renuncia a vías traumáticas para resolver eventuales excedentes de plantilla, sirve para dar estabilidad y a la vez motivar –por lo que supondría de ventaja diferencial- a la plantilla.

Por otra parte, queremos insistir nuevamente en la necesidad de abordar y solucionar la injusta situación en que se mantiene a 2/3 de la plantilla en relación con las aportaciones al Fondo de pensiones.

La reforma del sistema público de pensiones ha confirmado una vez más la conveniencia de reforzar la complementariedad de los sistemas de empleo.

Sin embargo, en BBVA seguimos con un amplio colectivo con una aportación de 540,91 € anuales (y de 60,10 € por parte del trabajador en la mayoría de los casos), que se ha mantenido invariable desde su creación. Venimos reclamando insistentemente, con unanimidad de la representación sindical, una negociación que a pesar de varios intentos no ha terminado por concretarse.

Nuestra opinión es que debe aumentarse el importe de forma definitiva, vinculando su importe a la carrera profesional individual, estableciendo el importe de la aportación en un porcentaje de salario y con un mínimo mayor que el actual.

Y también tenemos pendiente la negociación, si bien con algún intercambio de ideas y conceptos comentados, de un Estatuto de la función sindical, que aborde el reconocimiento a esta tarea y las necesarias garantías a las personas que habiendo decidido aportar sus ideas y su trabajo para mejorar las condiciones de todos, han sido elegidos por la plantilla para ello. En el mismo campo se incluyen los medios para la acción sindical, singularmente las garantías y condiciones de utilización de los cauces de información a nuestros delegados, a nuestra afiliación, y a la plantilla en general.

Es necesario y conveniente que, en el ámbito de BBVA, se concreten y mejoren las disposiciones legales y convencionales de las garantías a las personas que en nuestra empresa desarrollan esta función, en diferentes grados y con diversas responsabilidades, para que se haga efectivo el principio de no discriminación tanto en el aspecto económico como en el formativo y profesional, que permitiría en todo momento su reincorporación a la actividad laboral.

Los Sindicatos queremos seguir manteniendo y renovando la calidad de los equipos de personas que se comprometen con la función sindical, que los mejores, y que quieran dedicarse –durante el tiempo que decidan- a esta función, puedan hacerlo sin que sufran menoscabo en sus condiciones laborales, y estamos convencidos de que a la empresa también le interesa contar con los mejores en la representación sindical.

Siendo hoy como ayer tan importantes como urgentes las cuestiones que planteamos, estimamos que pasadas las Elecciones Sindicales y la Junta General, e incluso la presentación de Resultados del 1er trimestre, es el momento oportuno de, sin más demora, reiniciar las mesas de diálogo entre el Banco y la representación sindical, por lo que solicitamos una primera reunión a la mayor brevedad posible.



Juan J. Giner Martínez
SG. CCOO BBVA



José Manuel Ocaña López
SG UGT BBVA



Antonio Torres Maruenda
Pdte CCP BBVA

